



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 27 MAY 2011

VISTO:

El EXP-USL: 3946/11: **DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA**. Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento propone al Lic. Germán BALDI como integrante Titular en este tribunal, debido a que es experto en la temática.

Que, debido a lo antes expuesto el Consejo Departamental decide dejar sin efecto la exigencia de efectividad de manera excepcional.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente. Dichos créditos están supeditados al Convenio- Programa (N° 421/07) entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de San Luis.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

**Por ello, en su sesión del día 05 de mayo de 2011, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino a la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GEOINFORMÁTICA** del Departamento de Geología, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1)** año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA II** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Geoinformática.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 06 de junio de 2011 y hasta el 10 de junio de 2011.-

Corresponde a la Resolución N° **0 1 3 - 1 1**

- G

Andrzej
Dra. ANDRZEJ F. WYŁOWIE
SECRETARÍA GENERAL
Fac. de Cs. Físico, Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

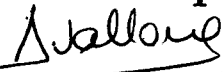
TITULARES: Lic. Germán BALDI
Dr. Guillermo OJEDA
Lic. Daniel GOMEZ

SUPLENTE: Lic. Héctor CISNEROS
Dr. Humberto ULACCO
Dr. Emilio AHUMADA


ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 013-11

MEB


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

- G


Dr. JORGE O. CHIESA
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.